

A LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DELEGACION PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE ALMERIA.

R E P U B L I C A	JUNTA DE ANDALUCIA	
	Consejería de Medio Ambiente	
	20010-00004672	03-05-2001
	REGISTRO GENERAL PROVINCIAL	HORA 11:47:21
	ALMERIA	

DON EDUARDO LOPEZ VARGAS, mayor de edad, con D.N.I. nº 75.242.903-J, domicilio a efectos de notificaciones en calle Invernaderos, 11 de Puebla de Vicar (Almería), ante este organismo comparece y como mejor proceda DICE:

PRIMERO.- Que ante esta Delegación Provincial se sigue expediente de solicitud de cambio de uso promovido por la organización agraria COAG.

SEGUNDO.- Que debido a motivos técnicos hay alguna documentación que ha sido presentada a nombre de la Comunidad de Regantes Vistamar, pero que se refiere al mismo expediente citado anteriormente.

Es por todo lo expuesto

Que se solicita de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente que unifique todos los documentos, es decir, que toda la documentación relativa a la Comunidad de Regantes Vistamar se una al expediente de solicitud de cambio de uso promovido por COAG.

JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
Concuerda con el original
<b>COMPULSADO</b>
Almería, 12 de Mayo de 2001

D. Armando Alcazar Martinez
JEFE DE LA SECCION DE GESTION ESCOLAR Y DE PERSONAL

Puebla de Vicar, 3 de Mayo de 2001.

Fdo. Eduardo López Vargas.

